

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid

Sevilla, 15 de octubre de 2007

HECHOS RELEVANTES

Conforme a lo establecido en la Ley del Mercado de Valores, ponemos en su conocimiento:

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha decidido, tras la solicitud por parte de Inmobiliaria del Sur, S.A, la admisión a cotización de las acciones de la Compañía en el Sistema de Interconexión Bursátil dentro de la modalidad de Fixing.

Sin otro particular, quedando a su disposición para aclarar cualquier cuestión al respecto, les saluda atentamente,

Fdo: Ricardo Pumar López
Presidente del Consejo de Administración.